

INFORME DE VALORACION DE LA REPERCUSIÓN DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LAVADO DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL DE LA FRACCIÓN RESTO INSTALADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA PARA EL PERIODO 2024-2029.

Vista la incidencia de cualquier tipo de contratación sobre los gastos e ingresos de la entidad, es esencial, la valoración de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la misma en base al artículo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera SE INFORMA:

PRIMERO:

El contrato producirá gastos en los presupuestos futuros de la entidad:

AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	TOTAL
323.400,00 €	1.148.224,00 €	1.193.808,00 €	1.193.808,00 €	1.193.808,00 €	596.904,00 €	5.649.952,00 €

SEGUNDO:

En cuanto a las repercusiones y efectos económicos que generará el contrato propuesto, tanto durante su ejecución como durante toda la vida útil de la obra, suministro o servicio objeto del mismo, en base a la valoración de los gastos futuros o colaterales a los que dé lugar, entendidos como tales los costes de mantenimiento, seguros, conservación, desmontaje, etc. se pone de manifiesto que el presente contrato para servicio de mantenimiento de los contenedores de carga lateral para la recogida de la fracción resto instalados en el término municipal de Marbella, **no comporta más gastos para la entidad que los que derivan de la ejecución del contrato.**

Marbella, a fecha de firma electrónica.

El Técnico de la Delegación de Limpieza
Fdo. Carlos Almecija Valentin

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5522008526d7b01743ebb3f21e8dbf32dcb13953

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 6f890f03a49304f116187a66d2131d0f621e24078f2b9afdcf4d11f9ecf474b8ce3fe2aaeb5e257f0ab197222f32d72dc4005e51af15d844f521e7f65558f1af

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013676_2024_0000000000000000000000019524679

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 06/02/2024 07:57:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5522008526d7b01743ebb3f21e8dbf32dcb13953

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf